

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 07/07/2021

Fecha de aprobación: 07/07/2021

**Perfeccionamiento Deportivo:
Vela****Grado**Grado en Educación Primaria y
en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte (Melilla)**Rama**

Ciencias Sociales y Jurídicas

MóduloOptativas Ciencias de la
Actividad Física y el Deporte**Materia**

Perfeccionamiento Deportivo

Curso

6º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas y aprobadas las asignaturas de Fundamentos de los deportes IV: Ciclismo y Vela

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Aplicación Específica del entrenamiento deportivo en los diferentes deportes individuales y de equipo

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

01. Ejecutar técnicas básicas, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, en condiciones de viento hasta 10 nudos.
02. Establecer y transmitir la información sobre la actividad y recoger la información sobre los participantes, analizando las características de la información y aplicando procedimientos establecidos, para atender y motivar al deportista.
03. Analizar la ejecución técnica en el nivel de iniciación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre para valorar la ejecución de los deportistas y determinar su nivel.



04. Interpretar y, adaptar la programación de referencia y la organización de la sesión, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, discriminando la información sobre las características del grupo, las condiciones del área de navegación, las condiciones medioambientales y materiales existentes todo ello dentro de la transmisión de valores de práctica saludable y respeto del medio natural, para concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre.

05. Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de enseñanza-aprendizaje de iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre.

06. Seleccionar, comprobar, almacenar y ajustar los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre.

07. Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorar el desarrollo de la sesión de iniciación y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

08. Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate de embarcaciones y personas, aplicando los procedimientos establecidos, para intervenir en situaciones de riesgo.

09. Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios, identificando las características de los supuestos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

10. Identificar las características de las competiciones y eventos propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, analizando el reglamento y las bases de competición propias de este nivel, para seleccionar a los deportistas en función de su nivel y características.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. CONTENIDOS DEL PROGRAMA TEÓRICO:

BLOQUE I. METODOLOGÍA DE LA VELA E INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN

Tema1: Los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.

Tema 2: La técnica de navegación en vela con embarcaciones de AF y AL, describiendo las etapas de adquisición de la técnica y las características del aprendizaje de estas, aplicando técnicas de



observación, elaborando instrumentos de observación, identificando los errores más usuales en esta etapa, relacionando los errores con las tareas de corrección más habituales.

Tema 3: Organización de sesiones de iniciación a la vela con AF y AL, interpretando la programación de referencia, identificando las características de las sesiones, elaborando y caracterizando las secuencias de aprendizaje.

Tema 4: la competición con AF y AL identificando las características de la información y de los instrumentos de evaluación más adecuados, utilizando procedimientos para su obtención a lo largo de la actividad.

BLOQUE II. PUESTA A PUNTO DEL MATERIAL DE APAREJO FIJO

Tema 5: Las clases de embarcaciones, analizando las características técnicas y reglamentarias de las diferentes clases y sus condicionantes técnicas relacionándolas con las características de los navegantes.

Tema 6: Las características de las velas y apéndices, y su efecto en la navegación, analizando las formas, las técnicas y materiales de construcción, su comportamiento en la navegación, relacionándolo con las condiciones ambientales y las técnicas de navegación.

BLOQUE III. SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES

Tema 7: Las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela con AF y AL.

BLOQUE IV. COMPETICIONES Y EVENTOS A VELA

Tema 8: La temporalización de los eventos náuticos analizando las características de los clubes náuticos y la oportunidad en el programa de actividades.

Tema 9: Gestión y organización eventos de vela de promoción e iniciación deportiva, de un club náutico analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de acuerdo con la clase y las características técnicas de los recorridos.

Tema 10: Reglamento de regatas

PRÁCTICO

2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA PRÁCTICO:



1. BLOQUE I:

1. Sesiones de entrenamiento del regatista, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de auto evaluación.
2. El regatista en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, así como el Reglamento de regatas a vela y el Reglamento de competición, seleccionando las estrategias de intervención en la zona de la regata.

2. BLOQUE II:

1. El reglaje de las diferentes embarcaciones, utilizando técnicas de medición y análisis e identificando las variables que afectan al reglaje y puesta a punto del material.
2. El rendimiento de las velas, analizando y seleccionando la información necesaria y aplicando las técnicas y metodologías de obtención y procesamiento de la información.

3. BLOQUE III.

1. El rescate de personas y embarcaciones de AF y AL en condiciones propias de la iniciación a la vela, aplicando las técnicas y protocolos de ayuda y rescate.
2. Almacén y mantenimiento de las embarcaciones y materiales náuticos, identificando las condiciones de almacenamiento y transporte, aplicando las técnicas de mantenimiento adecuadas.

4. BLOQUE IV. La gestión, organización y desarrollo de eventos a vela de tecnificación, analizando las condiciones de organización de los eventos y el reglamento de competición.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Renom, J. (2004). Metodología de enseñanza de la vela. Ed. Paidotribo. Barcelona.

Davison, T. (2007). El libro del laser. Ed. Paidotribo. Barcelona.

Kibble, G.; Kibble, S. (1996). El ABC del optimist. Ed. Pirámide. Madrid.

Payeras, B. (1979). Vamos a navegar. Ed. Noray. Barcelona.

Costa, JB. (2009). Patrón de vela. Ed. Lerko Print. Madrid.

Giulietti, G. (2009). Vela. Ed. Susaeta. Madrid.

Benavides, JM. (1995). Ed. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco. Vitoria.

(2011).El curso de navegación de Glenans. Ed. Tutor. Madrid.

Schult, J. (2015). Teoría y práctica de las velas. Ed. Tutor. Madrid.

(2006). La práctica de la vela ligera. Ed. Tutor. Madrid.



- Chéret, B. (2010). Vela ligera, técnicas y sensaciones. Ed. Juventud. Barcelona
- Renom, J (2002). Entrenamiento psicológico en vela. Ed. Paidotribo. Barcelona
- Abascal L, A Y Brunet, A (1997). Apuntes de iniciación a la vela. Ed. R.F.E.V. Madrid
- Sleight, S. (2016). Manual completo de vela. Ed. Blume. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Owen, P. (2006). Manual de nudos náuticos. Ed. Tutor. Madrid
- García, J.C. y González, A. (1998). "Fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y didácticos de la navegación a vela". DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.
- Fitera, J. y Murta L. (1992). Didáctica deporte de la vela. Editorial Campomanes libros. Barcelona
- Chéret, B (2002). Las velas. Compresión, trimado y optimización. Editorial Juventud. Barcelona

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Tal como dicta la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de Octubre de 2016):

Artículo 6.2, **LA EVALUACIÓN SERÁ PREFERENTEMENTE CONTINUA**, entendiéndose por tal, la evaluación diversificada establecida en la Guía Docente.

Artículo 8.2, el estudiante tiene la posibilidad de realizar una **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**. Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El Director de Departamento al que dirigió su solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que



el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitársela evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Constatación del dominio de los contenidos prácticos
- EV-C3: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I4: Pruebas prácticas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Será imprescindible la asistencia al menos al 80% de las sesiones teórico-prácticas para poder ser evaluado. Para poder promediar las partes, será imprescindible superar cada una por separado, siendo el 5 la nota mínima para aprobar cada una de ellas.



1. Programa de Teoría: 40 %

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán un único examen teórico

- Tipo de examen:

El examen presentará preguntas de tipo teórico (tipo test); y preguntas de aplicación práctica de los contenidos desarrollados.

- Calificaciones:

Las preguntas tipo test serán de respuesta única, serán respondidas en una planilla. Por cada tres preguntas incorrectas, restará una correcta.

Los exámenes serán superados con 5 o más puntos.

- Forma de calificar:

Adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta.

2. EXAMEN PRÁCTICO: 35 %

Se exigirá un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas impartidas.

3. TRABAJOS: 25 %



Los alumnos de forma individual podrán elegir una de estas tres posibilidades de trabajo

TRABAJO 1.- Antecedentes de la navegación a Vela. Conceptos y clasificación.

- Historia de la Vela.
- Definición.
- Clasificación
- Diccionario náutico

TRABAJO 2.- Conceptos básicos de Meteorología.

- Los sistemas meteorológicos.
- El viento: escalas de medición y tipos.
- Olas y estado del mar: escalas de medición y tipos.
- Las mareas y corrientes.
- Predicción del tiempo: mapas del tiempo y boletines de predicción marítima.
- Régimen de brisas costeras.

TRABAJO 3.- Principios físicos fundamentales.

- El viento real y el viento aparente.
- Teorema de Bernoulli y efecto de Venturi.
- Centro vélico y centro de resistencia lateral.
- Fuerza vélica y Fuerza de resistencia lateral.
- Orientación de la Fuerza vélica según la orientación del aparejo.
- Momentos de orzada-arribada, escora-adrizamiento y balanceo

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, tendrán en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades en el Campus de Melilla para tal fin (www.faedumel.ugr.es) o podrán solicitar al Director de Departamento la evaluación por incidencias.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que se acojan a este tipo de evaluación, tendrán derecho a ser evaluados mediante una prueba escrita y otra práctica que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.





No se exigirá asistencia, ni trabajos, ni participación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante la calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establecen el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

